Δαίμων. Revista Internacional de Filosofía, Suplemento 3, 2010, 357-365

ISSN: 1130-0507

Sobre la filosofía española: de un pasado problemático a un futuro prometedor

EDUARDO BELLO*

Resumen: Este ensayo propone las tesis siguientes. i) Se ha producido un cambio de conciencia de nuestro pasado filosófico en los últimos decenios. ii) A ello ha contribuido tanto la asimilación de la filosofía continental y anglosajona como la investigación sobre la filosofía española llevada a cabo en las universidades de Madrid, Granada, Murcia, Oviedo, Salamanca, entre otras. iii) La filosofía española tiene un futuro prometedor tanto en investigación como en docencia.

Palabras claves: filosofía española, pasado filosófico, condiciones actuales, investigación futura, diálogo España-Europa-Iberoamérica.

Abstract: This essay propose three thesis: i) A change is producted of consciousness about our philosophical past. ii) The understanding of the european and anglo-saxon philosophy, and the inquiry about spanish philosophy in some universities as Madrid, Granada, Murcia, Oviedo, Salamanca, contributed to this change. iii) Now the spanish philosophy have condictions for a promissing future.

Key words: spanih philosophy, philosophical past, presents conditions, future inquiries, Spain-Europa-Latin-America dialogue.

Si la filosofía es la expresión en conceptos de nuestro propio tiempo, esto es, la comunicación de nuestra propia experiencia a través del lenguaje, la pregunta acerca de la «filosofía española» contiene otras muchas preguntas, no siempre fáciles de responder 1) Cuando utilizamos la expresión «filosofía española», ¿queremos decir «filosofía en español »? 2) En este caso, ¿debemos limitarnos a España y a Iberoamérica, o más bien debemos comprender en ella toda obra filosofíca escrita en español, en cualquier país del mundo? 3) Pero, aún así, ¿contiene la expresión «filosofía española» solamente la filosofía que se expresa en dicho idioma, en sentido restringido, o bien se debe extender también a toda obra filosofíca escrita en cualquiera de los idiomas oficiales en el Estado español? 4) Todavía más: ¿se debe incluir en la expresión «filosofía española» toda obra de un pensador español o iberoamericano, aunque haya sido publicada originariamente en otro idioma, por ejemplo en inglés, como es el caso de J. Ferrater Mora, o la actual práctica común de publicar en revistas extranjeras, en su respectivo idioma? 5) Finalmente, ¿tenemos que limitar el alcance semántico de la expresión «filosofía española» sólo a la que hable de la «circunstancia España», o también (más bien, tal vez) a aquélla que nos plantea problemas de alcance universal?

Demasiados problemas, ya estudiados y debatidos por lo demás en los últimos decenios, como para volver sobre ellos en unos minutos. Todos ellos refieren a un hecho todavía pro-

^{*} Dirección: Departamento de Filosofía. Campus de Espinardo. 30071 Murcia (España). E-mail: edubello@um.es

blemático: el estatuto de la filosofía española y su historia tiene un reconocimiento reciente¹. Pero aún no goza de plena unanimidad ni desde el punto de vista epistemológico ni desde la perspectiva institucional. Es cierto que se han superado problemas fundamentales lastrados por un pasado trágico. Pero no es menos cierto que aún falta sellar el camino diseñado con trazos innovadores en nuestra propia época.

Se ha superado felizmente –creemos– la concepción de la filosofía española implicada en el debate sobre la ciencia española con intervención de Menéndez Pelayo y otros. Sobre aquella perspectiva restringida, pero justificada como la única realidad concebible resuena el eco de las palabras de María Zambrano: «Ellos, los así llamados tradicionalistas, se oponían en la trágica y cómica situación de únicos herederos de esta huella de España en el mundo y los únicos sabedores de su sentido, bien simple y pobretón por cierto, según su exégesis. Ellos eran España y toda su obra en el pasado. Y como esta obra había alcanzado tan grandes magnitudes, no había ya que pensar en realizar otras en el porvenir. El futuro era simplemente un cartelón que al par de «tapar la calle para que no pase nadie» era la pantalla grotesca donde se proyectaban deformadas, como de pesadilla las figuras del glorioso y lejano pasado, no tal cual era, sino tal cual salían de la pobrísima imaginación de estos herederos de la tradición»².

Categorías como «heterodoxos», «exiliados» remitían a otra España; y, por lo que nos concierne, a otra forma de entender la filosofía. Pero gran parte del siglo XX, sin reconocimiento social ni académico para la forma heterodoxa de pensar, transcurrió señalando el problema; un problema específico de España cuya solución vio Ortega en Europa. Por lo tanto, dando la espalda a los neotomistas, que se autoproclamaban únicos herederos de la tradición, Europa fue el camino de la formación filosófica emprendido por la generación de la democracia, tomando esta expresión en sentido muy amplio.

Pues bien, este «dar la espalda» a la filosofía neotomista, por una parte, y, por otra, el «volver la mirada hacia» la filosofía continental y anglosajona, produjo un primer cambio de mentalidad decisivo, muy acusado en los que vivimos la época de la transición a la democracia. La mayoría de los filósofos de esa época, al menos los jóvenes, teníamos clara conciencia de que la «filosofía española» no existía, salvadas las excepciones de Ortega, Unamuno y poco más³.

Sin embargo, a final del siglo XX, tras el amplio recorrido por la filosofía europea y atlántica se produce otra forma de conciencia: no sólo se descubre otra realidad de filosofía española, distinta de la tradición tomista, sino que surge al mismo tiempo la necesidad de volver sobre nuestro propio pasado: la necesidad de buscar las huellas de lo (oficialmente) impensado.

¹ Cf. J. L. Abellán, Historia crítica del pensamiento español, Madrid, Espasa-Calpe, t. I, 1979, Primera Parte; Elías Díaz, Pensamiento español en la era de Franco, Madrid, Tecnos, 1992; G. Bueno, «La filosofía en España en un tiempo de silencio», El Basilisco, 20 (1996); P. Ribas, «Pensamiento filosófico español», en M. A. Quintanilla (ed.): Diccionario de Filosofía Contemporánea, Salamanca, Sígueme, 1976, pp. 366-278.

² Ma. Zambrano; «El español y su tradición», en Senderos, Barcelona, Anthropos, 1986, p. 82.

Cabe referirse, no obstante, a la llamada «Edad de Plata» de la filosofía española –observación que agradezco a Pedro Cerezo–, que va desde *Del sentimiento trágico de la vida* (1913), de Unamuno, a *Naturaleza, historia y Dios* (1944), de Zubiri. A estos nombres habría que añadir, entre otros, los de García Morente, García Bacca, Gaos y, por supuesto, Ortega y Gasset; bien conectados todos ellos con la filosofía europea. Cf. J. L. Abellán, *Panorama de la filosofía española actual. Una situación escandalosa*, Madrid, Espasa-Calpe, 1978.

En lo que sigue no voy a explorar con detalle los factores que han producido el cambio de una forma de conciencia (la filosofía española no existe) a otra (la filosofía española es una dimensión de la cultura española, que está exigiendo investigación, debate y reflexión). En lo que sigue, me voy a limitar, pues, a algunas observaciones que no son sino la expresión de mi experiencia del doble cambio señalado.

1. Tener conciencia de hacer filosofía española. ¿Qué ha sucedido desde 1976 hasta 1999, para que la conciencia de la inexistencia de la filosofía española se transforme en su contraria? En 1976 no existía más «filosofía española» que la contenida en el *Diccionario* dirigido por Miguel Angel Quintanilla⁴. Pero hay que tener en cuenta que este manifiesto no lo es sólo y preferentemente de la filosofía española, pues su título —*Diccionario de Filosofía Contemporánea*— ha de ser entendido como un manifiesto a favor de otras corrientes de filosofía, como alternativa a la tesis, oficial hasta esa época, según la cual la única filosofía española era la tradición tomista. En estrecha relación con las corrientes continentales y anglosajonas de la filosofía, el *Diccionario* contiene también una referencia amplia a filósofos españoles del pasado —heterodoxos, exiliados—, a filósofos en activo en la Universidad española y, lo que es muy significativo, a los firmantes de los artículos, esto es, la joven generación que ha seguido el camino europeo señalado por Ortega: Javier Muguerza, Fernando Savater, Eugenio Trías, el director del *Diccionario*, y un largo etcétera. Encontramos, además, un excelente artículo de Pedro Ribas sobre el «Pensamiento filosófico español».

Sin embargo, la filosofía española no figura en ninguno de los Planes de estudio de la titulación de Filosofía de la Universidad de Murcia –creada precisamente en el curso 1975-1976– hasta el Plan de 1999. ¿A qué obedece este hecho sintomático que se repite en la mayor parte de las Universidades españolas? ¿Por qué tiene lugar el cambio de mentalidad a finales de siglo?

- **2.** Los motivos de la negación de la filosofía española (o de cierto escepticismo acerca de su existencia) eran, en esa época, al menos dos. Por una parte, una buena dosis de ignorancia –sobre todo por parte de los más jóvenes– de nuestro verdadero pasado filosófico. Por otra, el visceral rechazo a la España proclamada y promovida por el franquismo llevaba, como lógica consecuencia, el rechazo a la filosofía tomista que lo sustentaba. María Zambrano expresa gráficamente el argumento: «Y así, nos hicieron un pasado de pesadilla, que pesaba sobre cada español, aplastándole, inutilizándole [...]. Pero también, y por lo mismo, nos habían dejado sin futuro, y así íbamos viviendo los tristes españoles en un laberinto empapelado de figuras grotestas», fantasmas y símbolos de pesadilla⁵.
- **3. Europa, la solución.** España se había quebrado : de un lado, el tradicionalismo con sus figuras grotescas; del otro, el desierto o erial producido por el exilio. Era imposible, en esa época, tener al día la tradición. Al problema señalado por Mª Zambrano en 1937⁶,

⁴ M. A. Quintanilla (dir.): Diccionario de Filosofía Contemporánea, Salamanca, Sígueme, 1976.

⁵ M. Zambrano, *Op. cit.*, p. 82.

⁶ El artículo «El español y su tradición» fue publicado por vez primera en Hora de España, Valencia, IV, abril de 1937; reeditado luego en Senderos, Barcelona, Anthropos, 1986.

le había encontrado Ortega la solución. Las universidades europeas constituyeron la base de formación de varias generaciones de jóvenes investigadores, buscadores de otra filosofía. En consecuencia, en la época de la transición las especialidades de Filosofía no sólo se van a poblar de analíticos y dialécticos, sino también de hermeneutas y frankfurtianos, de kantianos y hegelianos, de spinozistas y humeanos, de nietzscheanos, fenomenólogos y existencialistas, sartrianos y foucaultianos.

No cabe duda de que la importación de las tradiciones y corrientes de filosofía europeas y anglosajonas, siguiendo el ejemplo y la consigna de Ortega, contribuyó decisivamente a la renovación de la filosofía en España, esto es, la filosofía en español.

Con todo, hemos de señalar al menos dos factores más como elementos importantes de esta transformación. De un lado, la desaparación del gran obstáculo, la dictadura franquista; tras la muerte de Franco a comienzos del curso 1975-76, se produce la gran apertura a Europa de la sociedad española, en todas las esferas de la existencia incluida la cultura filosófica. De otro, el acontecimiento de Mayo 68 nos dejó entre otras aportaciones la concepción de una universidad menos autoritaria y elitista, esto es, más democrática e igualitaria. De ahí que la multiplicación de las titulaciones de Filosofía en el territorio español (la Autónoma de Madrid se crea en 1968; la titulación de Murcia, en octubre de 1975, es la primera de otras 15 en esos años) se han de entender, también, como el cimiento institucional de la transformación de la filosofía en España.

4. De la homologación política a la homologación filosófica. Ciertamente, en parelo a la trasición política hemos llevado a cabo la transición filosófica. En política, se superó la dictadura franquista y se consiguió la homologación con Europa, instaurando la forma democrática de Estado y de gobierno. En filosofía, se ha dejado atrás la tradición filosófica dominante en España durante siglos, asimilando y desarrollando las distintas corrientes filosóficas arraigadas en Europa.

Pero, ¿eso es todo? En modo alguno. Un estudio de los 25 años de filosofía en España, desde el *Diccionario* MAQ no sería históricamente objetivo si se limitara a resgistrar la asimilación en nuestro país de las distintas corrientes filosóficas europeas y anglosajonas. Un estudio con objetividad histórica no puede sino registrar, al mismo tiempo, la evolución de la historia de la «filosofía española» en sentido estricto.

5. Necesidad de reescribir nuestro pasado filosófico. En efecto, volviendo al paralelismo entre las transiciones política y filosófica, podemos observar una diferencia singular: mientras la transción política instaura la democracia con un sello peculiar español, a saber, la organización de las autonomías, la transición filosófica desde un único enfoque a las diferentes perspectivas para entender la filosofía parece carecer de tal sello peculiar.

Ahora bien, si admitimos esta diferencia, se nos plantea el siguiente problema: ¿tiene o ha tenido la «filosofía española» algún sello peculiar? Se trata de una pregunta de muy difícil respuesta.

Sin embargo, y paradójicamente, el paralelismo con Europa nos exige, después de la asimilación de las distintas corrientes filosóficas, la indagación acerca de un posible sello pculiar de la «filosofía española». Me explico. Durante los años de estudio de las tradiciones y corrientes filosóficas europeas hemos descubierto, como transfondo en ellas, ciertas

constantes de una filosofía «nacional». En tal sentido se suelen entender expresionaes tales como el empirismo inglés, el pragmatismo americano, el idealismo alemán, el racionalismo francés, etc.

¿Existe, pues, alguna tradición o corriente en la filosofía española –al margen del neotomismo– que sea distintiva de lo español con reconocimiento internacional?

Esta es la gran pregunta. Una pregunta que, si bien es difícil de responder, tiene la virtualidad de haber despertado una conciencia nueva acerca de nuestro pasado y una necesidad imperiosa de conocer nuestro verdadero pasado filosófico, desde la situación presente. Tal vez también ha contribuido a tal cambio la nueva imagen en Europa y en el mundo de España y lo español.

6. La investigación y sus resultados actuales. La dificultad de la pregunta acerca de un sello peculiar de la filosofía española radica, quizás, en que la pregunta está mal formulada. Tal vez, la pregunta fundamental que ya nos hemos hecho de modo explícito o implícito sea esta otra: ¿cuál es nuestro verdadero pasado filosófico? Formulado así el problema —la necesidad de reescribir la historia de la filosofía española—, es fácil observar que el planteamiento de su solución está en gran parte resuelto. La amplia y constante investigación que exige dicho problema cuenta ya con excelentes resultados: cuenta con trabajos publicados, con equipos de investigación en marcha, cuenta finalmente con foros y revistas que al promover el debate avivan a su vez la investigación.

Entre las publicaciones con reconocimiento nacional e internacional, hemos de señalar dos de evidente significado histórico y otras dos que ponen mayor énfasis en la discusión teórica. Entre las primeras, la investigación llevada a cabo por José Luis Abellán, Historia crítica del pensamiento español, Madrid, Espasa, 1979-1991, 7 vols, es sin duda el mayor monumento a la filosofía española. De carácter más documentalista, en cambio, es la obra de Gonzalo Díaz, Hombres y Documentos de la Filosofía española, Madrid, CSIC, 1983-2003, 7 vols. La investigación emprendida por José Luis Abellán no se reduce, por otra parte, a los volúmenes indicados, sino que, arraigada además en su cátedra de «Historia de la Filosofía Española» en la Universidad Complutense, la ha intensificado en campos concretos como el pensamiento el 98, la filosofía del exilio español y el estudio monográfico de los más relevantes filósofos españoles del siglo XX: Ortega y Unamuno, Antonio Machado y Ma Zambrano, Santayana y José Gaos, además de otros muchos ensayos. La obra ingente de Gonzálo Díaz es más bien un catálogo bio-bibliográfico de los pensadores españoles a lo largo de la historia. Como catálogo sigue un orden alfabético. La obra de J. L. Abellán, en cambio, desarrolla con un criterio histórico las ideas de los pensadores españoles que han hecho alguna contribución a la cultura filosófica. Pero, indudablemente, ambas obras constituyen hoy instrumentos indispensables para toda investigación en el campo de la filosofía española, entendida ésta en sentido amplio.

Un acontecimiento singular nos ha dejado una obra no menos singular: la celebración del V Centenario del descubrimiento de América, en 1992, nos ha dejado a los filósofos la *Enciclopledia Iberoamericana de Filosofía*, Madrid, Trotta-CSIC, 1992, vol. I. Se trata de la mayor obra filosófica colectiva⁷, proyectada y realizada por filósofos españoles y latinoame-

⁷ De los 35 volúmenes previstos se ha publicado ya el vol. 29 en 2008.

ricanos. La intención del equipo responsable ha sido la de integrar a todas las comunidades filosóficas de nuestra área lingüística, buscando no sólo la interdisciplinariedad sino también la internacionalidad en el tratamiento de los temas filosóficos universales. Pero «no se trata—se nos dice— de un diccionario de conceptos filosóficos ni de una enciclopedia ordenada alfabéticamente, sino de una enciclopedia de temas monográficos selectos. La monografía temática permite un estudio diversificado, como diverso es el mundo de los filósofos que escriben en español».

Como complemento indispensable de este conjunto de estudios monográficos hemos de considerar, por otra parte, las *Actas del Seminario de Historia de la Filosofía Española* que, bajo la coordinación de Antonio Heredia Soriano, se vienen publicando cada dos años, desde 1978, por Ediciones Universidad de Salamanca. Las *Actas*, expresión fiel de los trabajos presentados y discutidos en los correspondientes Seminarios, tienen carácter monográfico, como la *Enciclopedia*. Pero no es un proyecto cerrado como éste, sino una investigación en marcha, interminable. Anticipándose en cierto modo a la *Enciclopedia*, el Seminario celebrado en 1988 abrió su espacio a la colaboración de filósofos latinoamericanos, tal como lo expresa la correspondiente publicación: *Actas del VI Seminario de Historia de Filosofía Española e Iberomaricana*, Ediciones Universidad de Salamanca, 1990. La colaboración entre las dos comunidades filosóficas hispanohablantes se mantiene desde entonces.

No cabe duda de que tanto la celebración de 1992 como los proyectos aún en marcha desde tan significativo acontecimiento no sólo han acercado a las dos comunidades filosóficas hispanohablantes, sino que han creado un nuevo clima de intercambio y colaboración que abre nuevas posibilidades para la filosofía en español.

7. Un nuevo clima filosófico: sus bases institucionales y sus medios de expresión. El clima de intercambio e incesante comunicación filosófica que se vive hoy entre España e Iberoamérica tal vez era impensable cuando iniciábamos la transición. Este hecho cultural y sociológico no se puede explicar solamente por el abrazo en la celebración de 1992, sino también por otro conjunto de factores que lo sustentan y alimentan a la vez. Se trata, por una parte, de elementos institucionales de la actividad filosófica y, por otra, de nuevos instrumentos de comunicación y expresión.

A nivel institucional, el proceso de democratización de la universidad ha traído consigo la creación de nuevos centros y/o titulaciones de Filosofía, en los últimos 30 años; se han creado o potenciado considerablemente los fondos bibliográficos en bibliotecas y hemerotecas; se han creado, además de los ya existentes, nuevos grupos de investigación. Quiero decir que además de los centros de investigación sobre filosofía española, liderados por José Luis Abellán (Universidad Complutense), Diego Núñez, Pedro Ribas y José Luis Mora (Autónoma de Madrid), y Antonio Heredia (Universidad de Salamanca), se han creado otros nuevos: Gustavo Bueno (Oviedo), José Luis Villacañas (Universidad de Murcia⁸), además de los estudios de Pedro Cerezo sobre Machado, Ortega, Unamuno, Zambrano, etc., y los proyectos de investigación como el que dirige sobre la imagen del barroco Juan Francisco García Casanova (Universidad de Granada). Sobre el centro de Murcia diré algo más.

⁸ Catedrático de «Historia de la Filosofía Española» de la Universidad Complutense de Madrid, desde el 1º de octubre de 2009.

Desde el punto de vista institucional hemos de observar dos datos más, muy expresivos con relación al nuevo clima de la filosofía española en las Universidades. Por una parte, creo que el colectivo de profesores universitarios preparados para desarrollar una actividad académica de calidad en filosofía española es hoy altamente significativo. Por otra, el número de titulaciones de Filosofía que en los distintos centros (Filosofía, Humanidades, Filosofía y Letras, etc.) han incorporado alguna asignatura de filosofía española en su planes de estudio es más amplio que nunca. Según el estudio reciente de José Luis Moraº, en 23 titulaciones de universiades públicas y en 5 privadas han incluido alguna asignatura en sus planes de estudio. Más aún: según acuerdo de la Comisión de Decanos de Facultades de Filosofía, formulado en el Libro Blanco para el diseño del nuevo Grado de la Titulación de Filosofía, la asignatura Historia de la Filosofía Española se ha convertido en obligatoria o troncal, lo que no impide que se complemente con alguna más de carácter optativo. A todo ello hay que añadir los programas de Máster y Doctorado cuyo núcleo teórico básico es la filosofía española, por ejemplo, el programa de Doctorado (interuniversitario) coordinado por los profesores José Luis Mora y Ramón Guerrero sobre Pensamiento Español e Iberoamericano (2008-2009).

No voy reproducir el debate acerca del papel de la Filosofía en la Enseñanza Superior, y su pertinencia o no, que mantuvieron hace años Gustavo Bueno y Manuel Sacristán. Hasta Kant reivindicó no sólo el aval de la institución universitaria para la Filosofía, sino que insistió además en que la Facultad de Filosofía tuviera el mismo rango que las Facultades de Derecho y Medicina. Enseñar a pensar se puede hacer en la plaza pública, cierto. Pero no es menos cierto que la institución universitaria ofrece unas garantías y medios a dicha enseñanza y aprendizaje que no encontramos en la plaza pública.

A nivel de la sociedad civil podemos constituir Sociedades de Filosofía (locales, nacionales, internacionales). Pero aún así, éstas desarrollan sus actividades con frecuencia en estrecha conexión con la institución universitaria. Y, si tenemos en cuenta algunos medios como signos del buen clima de la filosofía iberoamericana y de la filosofía en general, observaremos que tanto los foros de debate como las revistas especializadas no son sino órganos de expresión de la actividad investigadora en filosofía. Con relación a lo primero, entre los numerosos congresos que se organizan en las dos comunidades hispanohablantes, hemos de hacer especial mención de los Congresos Iberoamericanos de Filosofía ya celebrados. Y, en cuanto a las revistas, la creación de publicaciones nuevas de filosofía, que complementan a las clásicas, suman ya más de 30 desde la década de los ochenta. Sólo en España, cabe citar: *Agora, Bajo Palabra, Claves, Contrastes, Daímon, Diálogo Filosófico, Endoxa, Enrahonar, ER. Revista de Filosofía, Estudios Nietzsche, Investigaciones Fenomenológicas, Isegoría, Laguna, Logos, Mientras Tanto, Recerca, Res Publica, Revista de Estudios Orteguianos, Revista de Filosofía, Revista Internacional de Filosofía Política, Taula, Télos, Teorema, Thémata, Volúbilis,* y otras muchas.

Ahora bien, dado que estamos en el campo de la filosofía española, es preciso hacer especial mención de la *Revista de Hispanismo Filosófico*, dirigida actualmente por José Luis Mora. Pues bien, la revista es uno de los buenos resultados producidos por la «Asociación de Hispanismo Filosófico», fundada hace veinte años, es decir, en 1988 (en

^{9 «}Situación de la Filosofía Española» (2009), texto inédito.

Madrid), por un grupo de profesores y estudiosos de la Historia de la Filosofía Española, promovida sobre todo por José Luis Abellán, Antonio Heredia, José Luis Mora y Diego Núñez. Desde el comienzo, la Asociación tuvo una clara «vocación cosmopolita como lo muestra la temprana incorporación de hispanistas de lugares muy alejados». Y la *Revista de Hispanismo Filosófico* «nació como hija mayor de los siete números del Boletín (1989-1995) que la Asociación editó con carácter interno»¹⁰. La revista, de periodicidad anual, ha publicado ya el nº 14 en 2009. Su función ya no se limita, pues, a ser el órgano interno de información de la SHF, sino que es el instrumento de expresión que publica investigaciones concretas en el ámbito de la filosofía hispánica, y promueve otras. A tal fin, la publicación de numerosas reseñas de libros sobre filosofía española, así como de otros de filosofía en general publicados en España e Iberoamérica, es una de las contribuciones más importantes de la revista.

Cabría seguir refiriendo otras bases institucionales y de difusión como signo del buen clima filosófico en España e Iberomérica. De esta última comunidad hemos hablado. Pero el espacio es escaso y no quisiera dejar de aludir al grupo de la Universidad de Murcia.

8. La Biblioteca Digital de Pensamiento Político Hispano Saavedra Fajardo. Creada por José Luis Villacañas como proyecto de investigación en la Universidad de Murcia, en 2005, el objetivo inicial -la edición de fuentes del pensamiento hispánico- no sólo se ha realizado, en parte, sino que además se ha ampliado. Contiene en la actualidad: a) La Biblioteca General, que edita una fuente semanal del pensamiento político hispánico o de obras generales para la historia intelectual, ordenada por épocas, con descriptores y metadatos, indexados en una base de datos, que ofrece la posibilidad de construir un diccionario de conceptos políticos hispánicos; hasta este momento ya se han editado 255 fuentes del pensamiento español en distintos formatos. b) La Biblioteca Histórica de Gabriel Miró; se trata de digitalizar los documentos más importantes en el campo del pensamiento hispano que se hallan en la Biblioteca de uno de los literatos más relevantes del siglo XIX español. A tal fin se ha llegado a un acuerdo con la CAM por el que se permite digitalizar los libros más valiosos de dicha Biblioteca. c) La Hemeroteca: se han digitalizado en ella los números atrasados de la revista Res Publica, fundada por J. L. Villacañas en 1998, con el objetivo de publicar trabajos sobre historia de los conceptos políticos, filosofía política, e historia de las ideas en general; también publica trabajos en la colección o serie «Res Publica Hispana»; se han digitalizado gran parte de los artículos publicados en Daímon; y hay otras revistas en lista de espera. d) El Centro de Documentación Gonzalo Díaz y Dolores Abad, cuyo objetivo no es otro que el de digitalizar la gran obra de Gonzalo Díaz¹¹, con el fin de darle mayor difusión, por una parte, y, por otra, actualizar la valiosa información bibliográfica con nuevas y constantes aportaciones; de otro modo, se trata de convertir la obra Hombres y Documentos de la Filosofía Española (7 vols.), en un instrumento más ágil y útil para la investigación en el campo

¹⁰ Cfr. Editorial «¡Son veinte años...!», Revista de Hispanismo Filosófico, nº 13, 2008, pp. 5-6.

¹¹ Gonzalo Díaz y Carmen Abad han estudiado la licenciatura de Filosofía en la Universidad de Murcia (primera época). Tal vez por ello, se ha conseguido firmar un Convenio con dicha Universidad, en 2004, para poder continuar la obra en la red.

de la historia del pensamiento hispánico. También se ha terminado la digitalización de la magna obra de José Luis Abellán, *Historia crítica del pensamiento español*, Madrid, Espasa, 1979-1991, 7 vols.

Con este conjunto de elementos que configuran la *Biblioteca Digital Saavedra Fajardo*, lo que se propone José Luis Villacañas¹² no es sino convertirla en una referencia en la red para los investigadores en el campo del pensamiento hispánico.

9. Perspectivas de futuro. Si asumimos lo que he denominado «buen clima filosófico» en España e Iberoamérica, cabe llamar la atención sobre algunas líneas o perspectivas de futuro de la actividad filosófica en el espacio de la filosofía española, en sentido amplio. En primer lugar, es necesario aprovechar la capacidad de intercambio y colaboración actual para lograr un mayor conocimiento de las dos comunidades hispanohablantes y de su pasado filosófico, desde el más lejano hasta el más próximo. En segundo lugar, si la filosofía no es sólo «historia de la filosofía», sino sobre todo pensamiento de la propia actualidad, la reflexión sobre experiencias comunes (dictaduras y desgarros, exilios, transiciones, memorias y reconciliaciones) tienen que ser objeto de análisis, debate, e intercambio de puntos de vista con rigor y serenidad. En tercer lugar, considero indispensable que la filosofía española desarrolle, hasta donde sea posible, el diálogo España-Europa, investigando no sólo lo que España ha recibido de los pensadores europeos, sino también lo que éstos -en determinadas épocas- han incorporado de los pensadores hispánicos. En cuarto lugar, entiendo que también puede haber intercambio de ideas al pensar a la vez experiencias comunes, como es el proyecto de construcción europea, sus tradiciones y valores. Finalmente, aunque nos hallamos en la era de la globalización o porque nos hallamos en ella, tenemos que preguntarnos -como señala José Luis Mora¹³- qué puede aportar la filosofía hispánica a la construcción o reconstrucción de la vida humana a nivel internacional, en cuya perspectiva alguna vez hemos sido pioneros.

¹² J. L. Villacañas es autor, además, de La formación de los reinos hispánicos, Madrid, Espasa Calpe, 2006, primero de una serie que comprende 5 volúmenes –el segundo también ha sido editado– sobre la historia de las ideas políticas en el ámbito hispánico.

^{13 «}Situación de la Filosofía Española» (2009), texto inédito.